

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8524** *PLÀSTICS CASTELLS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El administrador único de la Sociedad de Plàstics Castells, Sociedad Anónima, convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria a las 12,30 horas de la mañana del próximo día 23 de diciembre de 2019 y en segunda convocatoria a las 12,30 horas de la mañana del día 27 de diciembre de 2019, en el domicilio social de la empresa sito en Sant Antoni de Vilamajor, carretera Comarcal, 251, km 11,5 con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de esta mercantil, correspondientes al ejercicio 2018.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado de 2018.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Estudio y aprobación, si procede, del encargo de auditorías de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, a UHY FAY & CO AUDITORES ASESORES, S.L.P., inscritos en el registro oficial de auditores con el número S1911.

Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 31 de los Estatutos.

Tercero.- Determinación del régimen retributivo del administrador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta, pudiendo, asimismo pedir el envío gratuito de dichos documentos (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) relativo a todos los puntos del orden del día de la Junta ordinaria y extraordinaria.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a

requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta Ordinaria y Extraordinaria.

Sant Antoni de Vilamajor, 18 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Octavio Castells Teixidó.

ID: A190065924-1